



Colmenar Viejo

JUNTA DE GOBIERNO

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 7 DE AGOSTO DE 2023 dictó DECRETO con número 2106/2023 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día **9 DE AGOSTO DE 2023**, a las **9,00 horas**, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- 428/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (14702/23)





Colmenar Viejo

DESARROLLO URBANO

PUNTO SEGUNDO.- 429/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN C/ FRANCISCO PIZARRO, 43, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE CORMEUM S.L. (24511/22)

PUNTO TERCERO.- 430/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ MOSQUILONA, Nº 50, SOLICITADA POR JUAN JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ. (9589/23)

PUNTO CUARTO.- 431/23 URBANISMO: LICENCIA DE PARCELACIÓN (SEGREGACIÓN) DE LA PARCELA 17.9 DEL SUP-6 ALTO EUGENIO, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE SELYMOR CONSTRUCCIONES S.L. (9331/23)

CONTRATACIÓN

PUNTO QUINTO.- 432/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA". LICITACIÓN PAO. (12552/23)

PUNTO SEXTO.- 433/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PERSONAL DE SALA DEL AUDITORIO "VILLA DE COLMENAR VIEJO". (4203/23)

PUNTO SÉPTIMO.-434/23 CONTRATACIÓN: DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS EN EVENTOS FESTIVOS MUNICIPALES". (10721/23)





Colmenar Viejo

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO OCTAVO.- 435/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 26. (14898/23)

PUNTO NOVENO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.¹
EL VICESECRETARIO,
Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

